

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

INE

INE BUSCA ACLARAR USO DE RECURSOS EN OBRAS

A sólo unas semanas de emitir la convocatoria a licitación para la construcción de sus nuevas torres, el Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará un nuevo reglamento en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, en el que busca reforzar controles y eliminar “sombras de duda” sobre sus proyectos inmobiliarios. De acuerdo con el INE, este documento permitirá más vigilancia, eficiencia y transparencia en la aplicación de los recursos. Entre las figuras novedosas se incorporará la de Gerencia de Proyecto y Supervisión Arquitectónica, con lo que se prevé evitar retrasos e incumplimientos en la realización de los trabajos, así como la ausencia de responsabilidades para los contratistas o de exigencia de pago de las penalizaciones correspondientes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, CARINA GARCÍA)

SALA SUPERIOR

TEPJF DA ENTRADA A RECURSO DE MORENO VALLE POR RESOLUCIÓN DEL INE SOBRE SPOTS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dio entrada a la impugnación que interpuso Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, contra la resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE), que le prohibió hablar de sus cualidades personales y logros de gobierno en los medios de comunicación. El recurso fue ingresado con el número de expediente SUP-REP-192/2016 y turnado al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, cuya Ponencia se encargará de elaborar el proyecto de sentencia que deberá discutir y votar el Pleno en próxima sesión, de acuerdo con los estrados electrónicos del Tribunal Electoral. “Acuerdo ACQyD-INE-140/2016 emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del INE, respecto de la solicitud de adoptar medidas cautelares, formulada por Xicoténcatl Soria Hernández, dentro del procedimiento especial sancionador UT/SCG/PE/XSH/CG/194/2016, por la presunta comisión de promoción personalizada y actos anticipados de campaña, entre otras, atribuibles a Rafael Moreno Valle Rosas, gobernador de Puebla y otros”, destaca el sitio de Internet. El martes Moreno Valle entregó en la Oficialía de Partes del INE un recurso en el que acusa que la referida Comisión violenta el artículo sexto de la Constitución que garantiza la posibilidad de los mexicanos de expresarse libremente. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; EL SOL DE PUEBLA.COM, VÍCTOR HUGO JUÁREZ; TERRA.COM, NOTIMEX; YAHOO! NOTICIAS.COM, NOTIMEX; VERACRUZANO.INFO, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; ECONOMÍA HOY.MX, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, REDACCIÓN; IMAGEN POBLANA.COM, NOTIMEX; MÉXICO INFORMA.MX, NOTIMEX; CENTRO.COM, NOTIMEX; RADIO: LA RED NOCTURNO, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; LAS NOTICIAS CON CIRO GÓMEZ LEYVA, CIRO GÓMEZ LEYVA, IMAGEN TELEVISIÓN)

ACUSA ANAYA CORTÉS A PRI DE CENSURA

Ricardo Anaya Cortés, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), acusó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) de atentar contra la libertad de expresión. Anaya Cortés se refirió al anuncio que hizo Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de los diputados priístas, acerca de que interpuso una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) contra el líder panista, pues se está promocionando a través de la difusión de cientos de spots en radio, disfrazados de entrevistas. “Está claro que el PRI está en contra de la libertad de expresión; ahora resulta

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

que también quieren limitar las entrevistas, como la que ahora a mí me están impugnando”, aseveró. El líder también sostuvo que su partido respalda a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, quien acusó censura por parte del organismo comicial. “Nosotros vamos a seguir insistiendo que se debe respetar la libertad de expresión que es indispensable en una democracia como la nuestra, y por supuesto acataremos lo que la autoridad resuelva, pero nuestra posición es que se debe respetar la libertad de expresión”, mencionó en entrevista con medios. Moreno Valle presentó un recurso de revisión ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra del acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE que le impide dar declaraciones sobre sus logros de gobierno y aspiraciones presidenciales. (REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; REFORMA, NACIONAL, P. 4, HÉCTOR GUTIÉRREZ; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 5, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, ALMA E. MUÑOZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, HÉCTOR FIGUEROA Y LETICIA ROBLES; INTERNET: LA JORNADA.COM Y LA JORNADA SAN LUIS.COM, ALMA E. MUÑOZ; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; SEXENIO.COM, RAFAEL T. CORRO; EL DEMÓCRATA.COM, LA JORNADA; RADIO: FORMATO 21, ÓSCAR FIGUEROA, GRUPO RADIO CENTRO; FORMATO 21, BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; REPORTE 98.5 VESPERTINO, FRANCISCO ZEA, GRUPO IMAGEN; IMAGEN INFORMATIVA NOCTURNO, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN)

INE Y TEPJF DEBEN DEFINIR REGLAS PARA ASPIRANTES A LA PRESIDENCIA: GIL ZUARTH

Roberto Gil Zuarth, senador del Partido Acción Nacional (PAN), demandó que el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) definan cuáles son los cauces para la promoción o no promoción de los aspirantes a la Presidencia, “porque hay distintos raseros”. “Yo creo que es momento de que el INE y el Tribunal Electoral digan con claridad qué se vale y qué no se vale frente a 2018, precisamente para que se aseguren las condiciones de equidad y para que no se vicie de antemano el proceso electoral. Misma regla para todos; piso parejo para todos”, expresó. Cuestionado sobre la decisión del INE de prohibir a Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, hablar ante los medios de comunicación sobre sus logros de gobierno y aspiraciones a la Presidencia de la República, Gil Zuarth insistió en que hay distintos raseros, pues mientras a Moreno Valle se le prohíbe estar en el espacio público, a otros se les da absoluta libertad. “Para algunos sí se permite la difusión profusa y difusa de su imagen de cara a 2018; uno de ellos está abiertamente en campaña, dice que quiere ser presidente, presenta proyectos de gobierno, tiene spots, es el jefe de su partido, dice que va a ganar la elección de 2018 y, simplemente, se le aplica un rasero de libertad absoluta”, dijo. (EL FINANCIERO.COM, SUSANA GUZMÁN; POLÍTICO.MX, VELASCO OJEDA)

TELEVISA ACUSA DE CENSURA A COMISIÓN DE QUEJAS DEL INE

Televisa acusó a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) de censurarla con medidas propias de un Estado autoritario e impugnó la orden que le dio de eliminar de su página de Internet el video de una entrevista realizada al gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle. En el recurso, interpuesto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), argumentó que la charla sostenida por el mandatario panista con el periodista Joaquín López-Dóriga obedeció a una genuina labor periodística. “La Comisión de Quejas y Denuncias incurre en actos propios de un Estado autoritario que inhiben el correcto manejo de la labor periodística, pues con las medidas restrictivas que dicta lo único que fomenta es que los comunicadores tengan temor de invitar a cualquier servidor público o político, con el fin de conocer su desempeño o que clarifique su postura de cara a la nación, lo que evidentemente perjudica el Estado democrático”, planteó. El recurso, suscrito por Jorge Vilchis Hernández, representante legal de la empresa, señala que Moreno Valle sólo dio respuesta a los cuestionamientos formulados para que el teleauditorio pudiera conocer cuáles son sus

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

actividades ordinarias, experiencia como gobernante y visión en relación con los problemas del país. Televisa arguyó que la difusión de dicha entrevista, en cualquier formato (televisión, Internet, medios impresos, etcétera) “bajo ninguna circunstancia podría configurar alguna violación al orden electoral, pues resulta claro que no fue producto de alguna contratación ni tampoco constituye la adquisición de tiempos en favor de algún candidato o partido político, sino que forma parte del quehacer informativo que cotidianamente se ofrece al público”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

EL TEPJF SE PRONUNCIARÁ SOBRE EL CASO DE MORENO VALLE: CARDONA

Rafael Cardona, colaborador de la emisión José Cárdenas Informa, se refirió a la acción realizada por Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, de acudir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por considerar que el Instituto Nacional Electoral (INE) violó sus derechos políticos. Comentó que en el marco constitucional no se plantean las excepciones de no poder hablar de ti mismo ni de tu trabajo “cuando eres un político que aspira a otro cargo y cuando estás en funciones, excepto que estés dando un Informe”. Por ello, argumentó que si el fallo del TEPJF favorece a Moreno Valle, éste “va a meter en un problema al INE”, pero si el Tribunal le da la razón al Instituto, el mandatario poblano irá a otra instancia, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y “sólo falta ver quién es el que denuncia la ley electoral como inconstitucional”. (JOSÉ CÁRDENAS INFORMA, JOSÉ CÁRDENAS, GRUPO FÓRMULA)

ICPS RECONOCE AL INE: MURAYAMA

Ciro Murayama, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), reconoció en entrevista para Noticias MVS que el Centro Internacional de Estudios Parlamentarios (ICPS, por sus siglas en inglés) le otorgó al Instituto un premio especial por la fijación de la tecnología en la gestión de las finanzas electorales, gracias al Sistema Integral de Fiscalización, que es único en el mundo, en el cual todos los actores políticos tienen la obligación de reportar en tiempo real sus ingresos y gastos. Afirmó que se trata de un sistema construido por servidores públicos mexicanos, ingenieros, contadores, técnicos del INE y con el apoyo de la UNAM. “Este sistema ha permitido que en las elecciones de 2015 y 2016, 22 mil candidatos hayan sido auditados y se pueda conocer su contabilidad, cosa que no ocurre en otras democracias”. En cuanto al caso Moreno Valle, Murayama dijo que es un tema que merece ser ampliamente discutido. “En el caso de Moreno Valle, desde enero se empezaron a dictar medidas acerca de ciertas estrategias propagandísticas que él siguió”, indicó el consejero electoral. Agregó que todos los ciudadanos, partidos y actores políticos pueden inconformarse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Entonces ya veremos lo que dice el Tribunal Electoral, pero creo que el mensaje a la ciudadanía y, por supuesto, a los actores políticos es: en la palabra seamos liberales, no podemos estar siendo censores de aspiraciones, de declaraciones, ni mucho menos interferir en el trabajo de los medios que hacen con toda libertad y responsabilidad”. (NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS MULTIVISIÓN)

EL INE CENSURA EL EJERCICIO LIBRE DEL PERIODISMO: LÓPEZ-DÓRIGA

Durante una mesa de análisis con el periodista Joaquín López-Dóriga; Roy Campos, presidente de Consulta-Mitofsky; José Fonseca y René Casados, colaboradores de la emisión López-Dóriga, hablaron sobre los posibles candidatos a la Presidencia de la República por los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM), del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano (MC), Nueva Alianza, Morena y Encuentro Social (PES). En el caso de Rafael Moreno Valle, gobernador

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

de Puebla y posible candidato presidencial del PAN, López-Dóriga calificó a la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) como “tribunal de censura” por ordenar al mandatario poblano abstenerse de promocionarse y que se retire del portal de Noticieros Televisa una entrevista que el periodista le realizó. “Están censurando lo que consideran ellos mismos un ejercicio del libre periodismo [...] la censura ahí es contra lo que se diga, contra lo que se opine, al rato va a ser contra lo que se piense en los medios, incluido Internet”, comentó López-Dóriga. En ese sentido, dijo que se está atentando contra los principios establecidos por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y por primera vez dicha instancia abordará un caso de censura de Internet. En tanto, Campos mencionó que el INE logró un efecto contrario, ya que buscaban que Moreno Valle no se promocionara, pero con la decisión que tomó la Comisión de Quejas, se le hizo más publicidad. Sobre el fallo del TEPJF, el presidente de Consulta-Mitofsky mencionó que “puede terminar diciendo: ‘no, no tenías razón; pero como es un hecho consumado porque ya lo hiciste, ya no puedo hacer nada’”. (LÓPEZ-DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, GRUPO FÓRMULA)

FRANQUICIAS AVALAN RECURSO INTERPUESTO POR MORENO VALLE ANTE EL TEPJF

Enrique Vargas Medina, presidente de la Red de Franquicias, avaló la decisión de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, de solicitar que se respete su libertad de expresión. En rueda de prensa, Vargas Medina dijo que a nadie se le puede impedir externar sus deseos, por lo que señaló que todos los políticos están en su derecho de expresar sus aspiraciones. Agregó que este tema está en manos del TEPJF; sin embargo, consideró que el gobernador está haciendo uso de un derecho que la ley le concede. (SEXENIO.COM, FABIOLA REYNOSO)

MORENO VALLE PRESENTA RECURSO CONTRA DECISIÓN DEL INE SOBRE SUS SPOTS

Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, presentó un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) por la “tutela preventiva” por la que se le ordenó abstenerse de hablar de sus logros y aspiraciones. El recurso fue presentado en la Oficialía Mayor del INE, misma que deberá remitirlo al TEPJF. Por tratarse de un recurso en contra de medidas cautelares, el TEPJF podría resolver en sesión privada. (SÍNTESIS.COM, CLAUDIA AGUILAR; CUARTO PODER.COM, NOTIMEX; CINEQUO.COM, REDACCIÓN; TRIBU MAGAZINE.NET, TURI MENDOZA; EQUILIBRIO INFORMATIVO.COM, VELASCO OJEDA)

PLANTEAN DESTITUIR A SÁNCHEZ MACÍAS POR EXPRESIONES SEXISTAS Y MISÓGINAS

La Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, que preside la diputada priísta Laura Nereida Plascencia Pacheco, avaló un punto de acuerdo para exhortar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a que, por medio de su Sala Superior y de la Comisión de Administración, inicie el procedimiento de destitución de Juan Manuel Sánchez Macías como magistrado. La propuesta, impulsada por María Cristina García Bravo, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), es en razón de las expresiones sexistas, misóginas y discriminatorias del Magistrado durante una mesa de diálogo pública sobre paridad de género, organizada por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), el pasado 7 de noviembre. García Bravo consideró que no basta la renuncia del Magistrado como presidente de la Sala Regional Xalapa del TEPJF, “se requiere su dimisión al cargo de Magistrado, pues de no ser así se estaría ante un presunto acto de simulación, que sólo confunde a la ciudadanía”. (AL CALOR POLÍTICO.COM, IGNACIO ARELLANO MORA; EL DÍA, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

REITERA BONILLA BONILLA QUE ELECCIÓN DE 2017 ESTÁ EN RIESGO POR FALTA DE DINERO

El proceso electoral de 2017 podría estar en riesgo si Veracruz no deposita los más de 226 millones de pesos que se adeudan, reconoció Alejandro Bonilla Bonilla, consejero presidente del Organismo Público Local Electoral (OPLE) del estado. Previo a una reunión que sostendrán con Clementina Guerrero García, secretaria de finanzas y planeación, el consejero presidente señaló que a las fuerzas políticas se les adeudan 66 millones de pesos por motivo de prerrogativas. En ese sentido, rechazó que se hayan mantenido omisos ante la falta de entrega de recursos, como lo señaló José Jesús Mancha Alarcón, dirigente estatal del Partido Acción Nacional (PAN). Aseveró que fue la primera institución que interpuso recursos legales contra la Secretaría de Finanzas y Planeación (Sefiplan) por la falta de entrega de ministraciones. Apuntó que el recurso de inejecución que presentaron ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está en curso y se espera que en próximos días se resuelva. (PUNTO REVISTA.COM, JAZMÍN MUÑOZ; EL NÚMERO UNO.NEWS, REDACCIÓN)

PREVÉN QUE BLANCO TERMINE MANDATO

Debido a los tiempos en los que suele resolver controversias la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Cuauhtémoc Blanco terminará sin ningún problema su mandato como presidente municipal de Cuernavaca, Morelos, confió su abogado, Cipriano Sotelo. En conferencia de prensa, el litigante señaló que, por su experiencia en casos similares, las controversias por destitución de ediles tardan aproximadamente dos años. Reveló que interpusieron un amparo, también ante la Suprema Corte, por acciones del Congreso de Morelos, para frenar todo el proceso de revocación. “Yo espero que el día de mañana no salga otra causa y le den chance y ya se ponga a chambear porque la ciudad está muy descuidada”, indicó Sotelo. Explicó que la controversia promovida ante la Corte se basa en el argumento de que una Constitución estatal no puede contravenir a la Constitución nacional, y en ésta se faculta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para resolver los criterios de elegibilidad. (REFORMA.COM, CÉSAR MARTÍNEZ; REFORMA, NACIONAL P. 6, CÉSAR MARTÍNEZ: INTERNET: ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; MEGA NOTICIAS.MX, REFORMA)

EXTORSIONARON CON DATOS SACADOS DE LA LISTA DEL INE

¿Están hoy seguros, al cien por ciento, los más de 80 millones de registros ciudadanos en poder del INE? Se preguntó a Benito Nacif, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE) y presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores. “Nada está al cien, poco a poco se irá cerrando una puerta que ha estado abierta”, dijo. Don Sergio Chacón fue de los primeros en denunciar la difusión de sus datos personales de la credencial electoral en el portal buscardatos.com. A mediados de octubre de 2013 ventiló en un foro de administradores web la exhibición de su nombre completo, dirección, edad, CURP, RFC, número de credencial para votar y hasta teléfono. “Quiero denunciar a buscardatos.com por mostrar mis datos, pone en peligro mi persona. No sé cómo llegaron ahí, necesito ayuda”, escribió. De aquella experiencia, cuenta: “Comencé a recibir llamadas de extorsión: dos veces me pidieron depositar dinero en una tienda de conveniencia a cambio de no secuestrarme. Un día dijeron que estaban cerca de mi casa; si no les cumplía, me darían un tiro en la cabeza”. No hay en el país una ley que defina sanciones a órganos de gobierno, autoridades, servidores públicos y otros sujetos involucrados o facilitadores del mal tratamiento de datos personales. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) mantiene una presencia fantasmal en la materia (fue la única institución que ignoró la petición de entrevista), una situación similar a la de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE). Las investigaciones del INE son lentas y desordenadas; sus resoluciones se pierden en el

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

tiempo o son frenadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). A principios de noviembre de 2013, el INE inició una investigación sobre el listado nominal vulnerado en buscardatos.com, caso emblemático pues por primera vez podía descifrar a quién había cedido esa copia del padrón por medio de una huella única. Una medida implementada tras otros casos de impacto como Choise-Point y mercadolibre.com, en los cuales nada pasó. Descubrió así que el responsable era Movimiento Ciudadano. (LA CRÓNICA DE HOY, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, DANIEL BLANCAS)

SALA REGIONAL MONTERREY

ELEVARÁN SANCIÓN AL TRICOLOR

La Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Electoral de Coahuila (IEC) sancionar con mayor rigor al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por recibir aportaciones de militantes que retenía, vía nómina, el ayuntamiento de Torreón. En julio pasado, el IEC multó al tricolor con 756 mil 964 pesos, pero el TEPJF determinó que ni el IEC ni el Tribunal Electoral local tomaron en cuenta que hay una violación al Código Electoral estatal y al código de cuotas del propio PRI. “Se vincula el referido Consejo General para que de conformidad con los lineamientos dados en la presente sentencia, dicte una nueva resolución y se pronuncie sobre la violación a las disposiciones contenidas en el artículo 46 del Código Electoral local”, señala la sentencia elaborada por la Ponencia de Claudia Valle Aguilasoch, magistrada presidenta de la referida Sala Regional. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ROLANDO CHACÓN)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CHIHUAHUA

CORRAL PRESENTA DENUNCIAS CONTRA EX FUNCIONARIOS

Javier Corral, gobernador de Chihuahua, informó que su administración presentó una denuncia contra ex funcionarios públicos del gobierno de César Duarte Jáquez por delitos electorales. En entrevista, el mandatario precisó que son cerca de 50 las acusaciones contra Duarte Jáquez y posteriormente serán acreditadas ante el Ministerio Público. Detalló que se están integrando varios expedientes que tienen que ver con irregularidades electorales, directamente ligadas al ex-Ejecutivo local. Dijo que no se trata de “escopetazos al aire”, sino de hallazgos que han salido a la luz, gracias a la cooperación de servidores públicos que, en su momento, fueron obligados a cometer delitos. Al respecto, la Procuraduría General de la República (PGR) investiga los más de 79 millones de pesos que se destinaron en la administración de César Duarte al PRI en Chihuahua a través de retenciones ilegales a burócratas. “La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), de la PGR, investiga hechos probablemente constitutivos de delitos electorales por descuentos aplicados en los salarios de las y los servidores públicos en Chihuahua, en beneficio de un partido político”, informó la PGR en un comunicado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, MARCOS MUEDANO; REFORMA, NACIONAL, P. 5, PEDRO SÁNCHEZ)

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

CIUDAD DE MÉXICO

AVALAN EN DICTAMEN VOTO A LOS 16 AÑOS

El voto a los 16 años de edad fue aprobado en lo particular, en el dictamen de la Comisión de Ciudadanía de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, e irá al Pleno. En una decisión dividida, el “sí” para reducir la edad del sufragio sumó nueve votos del PRD, Morena, el independiente Ismael Figueroa y Porfirio Muñoz Ledo del grupo constitucionalista, y seis en contra por parte del PRI, PAN y Nueva Alianza. El debate se tornó por la misma vía que cuando se discutió sin dictamen, pues aunque los detractores se dijeron a favor de darle este derecho a los jóvenes, reclamaron que es la Constitución federal la que establece los 18 años para un régimen completo de protección de leyes. Lo anterior podría tener como consecuencia, aseguraron, que la SCJN eche atrás la medida. Este será uno de los temas con menos consenso en el Pleno, ya que si el voto se dividiera por bancadas ninguna de las dos alcanzaría las dos terceras partes necesarias para su aprobación. (REFORMA, CIUDAD, P. 2, SAMUEL ADAM)

DESTACAN EFICIENCIA DEL TSJ CAPITALINO EN EL SISTEMA ORAL

En este último año, el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Ciudad de México aceleró sus resoluciones judiciales en las diversas materias que atiende: civil, mercantil, familiar y penal, con lo que se dio una descarga en la solución y atención a la ciudadanía, dijo Edgar Elías Azar, presidente de este organismo, durante su Informe de Labores 2016. Detalló que en este periodo ingresaron a los diversos órganos jurisdiccionales de primera y segunda instancia 324 mil 806 asuntos y se resolvieron un total de 250 mil 260. “Es decir, del total de asuntos de nuevo ingreso de aquellos en trámite de 2016, este Tribunal atendió 575 mil 96, que impone un ritmo importante en todas las áreas, incluso en aquellas que no son propiamente jurisdiccionales, como los medios alternos para la solución de controversias, entre otros, que muchas veces no se ve reflejado en los logros positivos de la autoridad capitalina”, abundó en la lectura de su reporte. A este informe asistieron Javier Bolaños Aguilar, presidente de la Cámara de Diputados; el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, además de Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, y Humberto Castillejos Cervantes, consejero jurídico de la Presidencia de la República. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1, GERARDO JIMÉNEZ)

OAXACA

REGULARIZA MURAT A TRES MIL 700 DE LA CNTE

Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca, ofreció regularizar tres mil 699 plazas a la CNTE en Oaxaca. El acuerdo fue concretado en una mesa de trabajo entre el mandatario y miembros de la Sección 22, encabezados por su líder, Rubén Núñez, quien enfrenta en libertad acusaciones por lavado de dinero. “El gobernador instruyó al director del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) a que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública federal, dé certeza laboral a tres mil 699 trabajadores de la educación, entre personal docente y administrativo”, informó el gobierno de Oaxaca en un comunicado. Durante varios meses, ésta fue una de las principales demandas promovidas por la CNTE ante la Segob, lo que provocó reacciones de organizaciones civiles que exhortaron a las autoridades a respetar la ley educativa. De acuerdo con las autoridades de Oaxaca, los dos mil 401 trabajadores docentes y mil 298 administrativos serán contratados inicialmente con una plaza temporal en tanto se valida su antigüedad y son convocados a las evaluaciones contempladas en la legislación educativa. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 8, ARCELIA MAYA Y SONIA DEL VALLE)

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

MORENA CASTIGARÁ A DIPUTADO DE OAXACA

La Comisión Nacional de Honestidad y Justicia de Morena analiza una posible sanción a Irineo Molina, coordinador de la bancada de los diputados del Congreso de Oaxaca, por asistir a la toma de protesta Alejandro Murat Hinojosa, gobernador de la entidad, el pasado 1 de diciembre. La Comisión recibió una solicitud formal, por escrito, de algunos diputados locales, quienes piden la intervención de la dirigencia nacional para que determinen si, el también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso estatal, violó o no los Estatutos internos al acudir a la toma de protesta de Murat Hinojosa, la cual se realizó en una sede alterna. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, MISAEEL ZAVALA)

ZACATECAS

OPERÓ EN ZACATECAS HERMANO INCÓMODO

Sin tener cargo público, Juan Manuel Alonso Reyes, hermano de Miguel Alonso Reyes, ex gobernador de Zacatecas, era el principal operador de la administración estatal en presuntas contrataciones y compras amañadas. De acuerdo con cientos de correos electrónicos y documentación a los que el diario Reforma tuvo acceso, el hermano del ahora titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) presuntamente controlaba adquisiciones y obras. “Ing. Alonso, por instrucciones del Director del Inzace (Instituto Zacatecano para la Construcción de Escuelas), anexo la propuesta de constructores para su contratación. Solicito su apoyo para su aval correspondiente lo más pronto posible”, se lee en un correo del 13 de junio de 2012. Otros dan cuenta de cómo palomeaba bases de licitación, se encontraba con contratistas, autorizaba reuniones de funcionarios con proveedores y recibía ofertas de empresas que querían ser contratadas. Al respecto, Alfredo Basurto Román, diputado federal, aseguró que el hermano del ex mandatario zacatecano fue el operador financiero de las empresas fantasma que sirvieron para desviar recursos públicos. El legislador de Morena pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) investigar las actividades del hermano del director de Fonatur. (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4, CLAUDIA SALAZAR Y STAFF)

INFORMACIÓN RELEVANTE

INVERSIONES DEMUESTRAN CONFIANZA EN MÉXICO: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que, pese a un mundo con una enorme incertidumbre financiera y de gran aversión al riesgo, México sigue creciendo y se ha convertido en el principal motor económico de América Latina. Al atestiguar el anuncio de inversión de Walmart en el país por mil 300 millones de dólares, aseguró que hay confianza de los inversionistas en México, pues durante su gobierno se ha recibido, hasta septiembre pasado, una inversión extranjera directa por 127 mil millones de dólares. En el Salón Adolfo López Mateos de la Residencia Oficial de Los Pinos, el mandatario enfatizó que esta cifra es 50% superior a la inversión extranjera directa que había recibido el país durante los primeros cuatro años de la pasada administración federal. “México es de las pocas economías en el hemisferio que está creciendo, se ha convertido en el principal motor económico de América Latina ante el decrecimiento de otros países importantes de esta región”, expresó. El anuncio de la cadena de supermercados y la posición esgrimida por Peña Nieto se dan luego de una serie de amagos en los últimos días de Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos, contra inversionistas de su país que quieran traer su capital a territorio mexicano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO RESÉNDIZ)

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

¿DESCANSO? EN 2018, UNA VEZ QUE GANEMOS: LÓPEZ OBRADOR

A partir de este jueves y hasta el próximo domingo, Andrés Manuel López Obrador, presidente de Morena, realizará la última gira de trabajo por el país, correspondiente a 2016. Los recorridos contemplan asambleas públicas en municipios de Coahuila, Tamaulipas y San Luis Potosí, entidades donde los problemas de migración e inseguridad serán parte central del mensaje que llevará. “Vamos a Coahuila, Tamaulipas y San Luis Potosí, ya ustedes saben que esto no es un día de campo, no son días de vacaciones”, apuntó. Asimismo, López Obrador señaló que si hay una amenaza a los intereses de los mexicanos “se pondría del lado del presidente Peña Nieto”. En entrevista, el dirigente morenista reiteró que si “hay una amenaza a los intereses de los mexicanos, a los derechos de los migrantes” se pondría del lado del presidente Peña Nieto “y de quien fuese para defender al pueblo, a los migrantes y a la soberanía de México”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ISABEL GONZÁLEZ Y REDACCIÓN)

GOBERNADORES QUE EXIGEN PISO PAREJO SE REÚNEN CON MANCERA

El bloque de gobernadores emanados del PRD que hace unos días demandó piso parejo rumbo a la definición de la candidatura presidencial, se reunió con Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno de la Ciudad de México, y Alejandra Barrales, dirigente nacional del instituto político. “Informados e invitados todos a la unidad”, escribió Barrales en Twitter al difundir una foto del encuentro, en la que se observan sonrientes los mandatarios de Michoacán, Silvano Aureoles; Tabasco, Arturo Núñez; Morelos, Graco Ramírez; Quintana Roo, el aliancista Carlos Joaquín González, y Mancera. A propósito del encuentro, Graco Ramírez escribió en la red social: “Con amigos y compañeros para impulsar unidos el proyecto progresista, que vamos a construir juntos. Unidos logramos más”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 16, ALMA E. MUÑOZ)

ENCUESTA/ TEMEN MEXICANOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS; PLANTEA PAN FRENTE COMÚN

La mayoría de los mexicanos prevé un escenario adverso para nuestro país los próximos cuatro años. Una encuesta nacional de Grupo Reforma a mil 200 mexicanos indica que siete de cada 10 consultados opinan que a México le irá peor con Donald Trump como presidente de Estados Unidos. Este pesimismo puede entenderse debido a que la mayoría cree que el republicano sí cumplirá dos promesas de su campaña dirigidas a nuestro país. Por un lado, 53% considera que Trump construirá un muro fronterizo entre México y EU y, por otro, 71% piensa que habrá muchos más mexicanos deportados de EU bajo su presidencia. Estas preocupaciones son compartidas, aunque en menor grado, por líderes de opinión consultados vía correo electrónico. En tanto, el PAN y especialistas se pronunciaron por un frente común para enfrentar la amenaza que representa Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos. Durante el foro La Nueva Relación entre México y Estados Unidos, tras el triunfo de Donald Trump, en cuanto al tema migratorio, Josefina Vázquez Mota, coordinadora de vinculación con la sociedad, manifestó que por encima de siglas partidistas, contiendas electorales y cualquier otro interés hay que sumarse. (REFORMA, P. 14, LORENA BECERRA Y RODRIGO LEÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALMA E. MUÑOZ)

ES MOMENTO DE IR MÁS ALLÁ DEL TLCAN: SER

Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), aseguró que pese al beneficio que se ha alcanzado con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es momento de dejar la zona de confort y explorar nuevos caminos. “Ha llegado al momento en que tenemos que ir más allá y tenemos que pensar

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

en qué va a suceder después del TLC o más bien qué hacemos después del TLC, porque si no vamos a seguir en una zona de confort”, dijo. Al participar en el US-México CEO Dialogue, Ruiz Massieu aseguró que es momento de pasar de la movilidad de bienes a la de trabajo; así como de la circulación a la inversión en cerebros y talentos. La secretaria de Relaciones Exteriores destacó que México está dispuesto a trabajar con la nueva administración sobre la base del respeto mutuo, confianza y entendimiento, como se ha hecho con los diferentes gobiernos. En este sentido, la canciller invitó al sector empresarial de México y Estados Unidos a convertirse en un aliado y amigo de nuestro país para que defiendan y promuevan la relación que se ha construido, pero que también realicen un trabajo conjunto para construir cosas nuevas juntos. Por otro lado, Ruiz Massieu y la Mesa Directiva del Senado de la República acordaron acciones para proteger a los mexicanos en Estados Unidos luego del triunfo electoral de Donald Trump. Durante un encuentro en la sede de la dependencia, se comprometieron a fortalecer la Comisión Interparlamentaria México-Estados Unidos para convertirla en un vehículo efectivo de diálogo entre legisladores de ambos países. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1 Y 6, CAROLINA RIVERA Y LUIS MORENO; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, JUAN PABLO REYES)

SUMAN 62 LOS DIPUTADOS QUE RECHAZAN EL BONO EXTRA

Al momento, sólo 62 de los 500 diputados han expresado su rechazo al “bono secreto” equivalente a 150 mil pesos, el cual se prevé que sea entregado en la segunda quincena de diciembre, incluso algunos anunciaron que lo donarán. De los 62, uno de ellos es el diputado independiente Manuel Clouthier; 36 son los legisladores de Morena; 23 de MC; los perredistas Waldo Fernández y Agustín Basave lo donarían a la beneficencia. Clouthier hizo oficial su rechazo al recurso extraordinario, luego de enviar a Francisco Martínez Neri, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), un oficio en el que le externa su declinación a recibir el monto. “Rechazo categóricamente utilizar el monto financiero que se destine a un servidor para tal concepto, en virtud de resultar injustificable, excesivo e ilegal”, afirmó un documento. De igual forma, le solicitó a Martínez Neri que se le informe si existe “un acuerdo” de algún órgano de la Cámara en donde se autorice la subvención extraordinaria, “agradezco me sea notificado”. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, SUZZETE ALCÁNTARA, MISAEAL ZAVALA Y HORACIO JIMÉNEZ)

GRUPOS CIVILES Y SENADORES RECHAZAN EL DICTAMEN SOBRE USO DE MARIHUANA

Organizaciones sociales, así como los senadores Martha Tagle, independiente, y Roberto Gil Zuarth, del PAN, se pronunciaron en contra del dictamen que plantea legalizar el uso de la marihuana con fines médicos, ya que “es regresivo, impone mayores castigos para el consumo y ni siquiera resuelve el problema de quienes requieren medicamentos hechos a base de cannabis, además de que elimina de la Ley de Salud el artículo que permite ampararse para importar fármacos [elaborados] a base de marihuana”. En conferencia de prensa efectuada en el Senado de la República, Gil Zuarth y Tagle, junto con las organizaciones Movimiento Cannábico Mexicano, Pacientes con Epilepsia y Autocultivo Medicinal, pidieron frenar el dictamen. El panista explicó que la resolución no recoge las propuestas presentadas en foros, análisis y discusiones que se dieron en el Senado. “Como está redactado el documento, es simplemente un despropósito y lo tenemos que discutir”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, VÍCTOR BALLINAS Y ANDREA BECERRIL)

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

RECONOCE SEGOB LABOR DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS

Bajo el Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en la actualidad se brinda resguardo a 500 personas, señaló Roberto Campa, subsecretario de la Secretaría de Gobernación (Segob). “El gran reto es garantizar que oportunamente podamos acercarnos a personas que están en riesgo y garantizar su protección”, dijo en el marco de la presentación del Informe anual de Labores de dicho mecanismo. Campa hizo un reconocimiento a la labor que realizan defensores de derechos humanos y periodistas que, dijo, con su trabajo comprometido y en muchos casos a costa de sacrificios personales, contribuyen a la consolidación de la democracia. “Por ello, el Estado mexicano manifiesta un rechazo categórico a cualquier agresión que busque limitar sus derechos fundamentales, particularmente a la vida, la integridad, la seguridad y la libertad o el menoscabo de sus labores”, dijo el subsecretario de Derechos Humanos. (REFORMA, P. 2, SILVIA GARDUÑO)

PLANTEA CONEVAL SUBIR SALARIO MÍNIMO A 89 PESOS

Elevar el salario mínimo a 89 pesos, el menor monto requerido para que un trabajador compre la canasta básica, reduciría la pobreza en más de 40%, aseguró Gonzalo Hernández Licona, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Sostuvo que es posible instituir un “salario solidario” para asegurar que los trabajadores formales que ganan el mínimo puedan comprar la canasta básica de alimentos y servicios. “Un salario solidario de aproximadamente 89 pesos para asalariados formales podría reducir la pobreza de 46.2 a 45.7% aproximadamente, pues el número de los que reciben menos de estos montos es de aproximadamente 500 mil personas”, indicó un análisis del funcionario. Según la última medición de pobreza del Coneval, 55.3 millones de mexicanos viven en pobreza por sufrir carencias sociales y no poder adquirir la canasta básica. En tanto, la Comisión Nacional de Salarios Mínimos recién incrementó 9.58% el mínimo, que a partir de 2017 será de 80.04 pesos. Hernández llamó a aumentarlo, pues ello no afectaría el desarrollo de las transacciones de mercado, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, DIANA BAPTISTA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ TELEvisa Y LÓPEZ-DÓRIGA IGNORAN AL INE

Frente a lo que consideran un acto que afecta la libertad de expresión y censura, Televisa y el periodista Joaquín López-Dóriga han ignorado al Instituto Nacional Electoral, que encabeza Lorenzo Córdova, en el expediente del gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, quien sí acudió a defenderse ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contra la medida que pretende silenciarlo. La Comisión de Quejas y Denuncias del INE “ordenó” a la televisora el retiro de su portal de Internet de una entrevista que Moreno Valle dio a don Joaquín para el programa Chapultepec 18, bajo el argumento de que las declaraciones del político panista violan la equidad del proceso electoral 2017-2018. Pero hasta anoche, la emisión seguía disponible en la página web. El pleito apenas comienza... (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

EN PRIVADO/ RETALES/ CENSURA/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Por primera vez en la historia, en el Tribunal Electoral, su Sala Superior tendrá que fijar postura sobre el decreto censor de la Comisión de Quejas y Denuncias del INE para aplicar la censura en Internet y sacar, como ordenó, del

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

portal de Noticieros Televisa, la entrevista a Rafael Moreno Valle, que la misma junta censora calificó como libre ejercicio periodístico, pero castigó por las respuestas. (MILENIO DIARIO, OPINIÓN, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

JAQUE MATE/ LO IRRACIONAL/ SERGIO SARMIENTO

Se suponía que las reglas electorales impuestas por la clase política en 2007 crearían un punto de partida más parejo para los aspirantes a cargos de elección popular. El resultado, sin embargo, ha sido exactamente lo contrario. Hoy quienes controlan los tiempos oficiales de los partidos políticos tienen una ventaja enorme. No hay equidad. Simplemente se ha cambiado la ventaja para darla a los presidentes de los partidos. La clase política enmendó la Constitución en 2007 con el fin de obligar a las emisoras de radio y televisión a emitir propaganda del gobierno y los partidos políticos y prohibir la compra de tiempos de radio y televisión para la promoción de ideas o candidatos políticos. Estableció también otras restricciones que el IFE/INE y el Tribunal Electoral han tratado de definir y aclarar a lo largo de los años. El último esfuerzo lo acaba de ofrecer la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral, que ordenó no sólo la suspensión de la promoción en programas de televisión y espectaculares de entrevistas de Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla y aspirante a la Presidencia de la República, sino que señaló también que “debe abstenerse de realizar, durante las entrevistas que conceda en medios de comunicación, expresiones que destaquen sus cualidades personales y logros de gobierno que puedan posicionarlo con fines electorales y afectar la equidad en la contienda electoral”. El gobernador se ha quejado de censura y ha señalado que el INE viola el artículo sexto de la Constitución que garantiza la libertad de expresión. Ha promovido en consecuencia un recurso ante el Tribunal Electoral por “la tutela preventiva”, o sea la censura, de la Comisión de Quejas. Me parece que Moreno Valle sí violó la ley. Las entrevistas del gobernador han sido utilizadas como excusa para realizar una extensa campaña de promoción en televisión y espectaculares. La gran duda es si es una ley justa. Pienso que no. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, SERGIO SARMIENTO)

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

Un dato curioso. Reclama el gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle, ante el TEPJF la sanción del INE por entrevistas periodísticas. Curioso porque cuando era senador él votó a favor de la restrictiva ley electoral vigente. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 48, JOSÉ FONSECA)

EN LA MIRA/ LOS SPOTS DE ANAYA (Y AMLO, MANCERA, MORENO VALLE...)/ LUIS CÁRDENAS

Música. Voz institucional: “Radio Centro pregunta, Ricardo Anaya responde”. Voz de Ricardo Anaya: “A lo que aspiro es a no ser parte justamente de esos, los políticos de siempre, sino a representar algo distinto que permita salir adelante, eso es un poco de lo que yo quisiera”. Es una campaña positiva. Es un mensaje positivo. No hay crítica. No hay material periodístico que pudiéramos considerar muy relevante. Es una campaña política. ¿Es una campaña de la radiodifusora? A diferencia de otras campañas similares, que usan a un medio alterno que a su vez contrata espacios en los medios masivos para difundir una entrevista de un político aspirante (tipo Moreno Valle), la campaña de Anaya tuvo una transmisión directa y firmada por la radiodifusora, lo que provocó una queja del PRI en el INE que podría derivar, luego de un litigio en el Tribunal, en una multa para la empresa. En abril, Radio Centro usó una estrategia similar para promocionar a Miguel Ángel Mancera, el INE ordenó la suspensión de las cápsulas y no pasó a mayores, ¿se repetirá la historia o pesa la reincidencia? Como sea, Radio Centro es un daño colateral derivado de una legislación estúpidamente restrictiva que limita el debate abierto de la democracia en pos de una “equidad” inexistente: López Obrador usa, todos los días, las pautas del INE que los medios están

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

obligados a transmitir, sin recibir pago alguno y a costa de sacrificar espacios comerciales, para difundir su imagen, de la misma forma que lo hacen Anaya y Enrique Ochoa del PRI, salvo que este último no es visto ni considerado como un aspirante serio a 2018. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 23, LUIS CÁRDENAS)

NOMBRAMIENTOS PENDIENTES EN 2017/ MARÍA MARVÁN LABORDE

Cada nuevo órgano es dirigido por un cuerpo colegiado. Cada cuerpo colegiado es formado por hombres y mujeres que merecen la confianza de uno de los tres grandes partidos nacionales. Cada proceso de negociación es fuente de conflicto. Por siete décadas tuvimos un presidente superpoderoso; le hemos arrancado poderes de nombramiento para entregarlos al Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática. En el primer semestre de 2017 la Cámara de Diputados deberá nombrar a tres consejeros electorales que durarán en su encargo nueve años, o hasta que la próxima reforma constitucional determine un cambio completo de baraja, cuestión que ya ha sucedido varias veces. Hace un mes, el proceso de nombramiento de los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral dejó incompletas las Salas Regionales que ahora hay que completar. En teoría, además, deberán conformarse otras dos Salas Regionales auxiliares para que los Magistrados puedan resolver en tiempo y forma la inmensa cantidad de litigios que entablarán los partidos en 2018. Los Magistrados los nombra el Senado a propuesta de la Suprema Corte. Ávidos de fichas, los dirigentes de los partidos comenzarán a hacer llamadas. Convocarán a funcionarios o funcionarias que poco tiempo atrás fueron llamados para otro encargo. Lastiman a la institución que pretenden dejar incompleta y deslegitiman a la institución que quieren completar. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 12, MARÍA MARVÁN LABORDE)

DE NUESTRAS JORNADAS/ ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN LA CAPITAL DEL ESTADO: TODOS PIERDEN/ LA JORNADA ZACATECAS

Los datos publicados por el Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) permiten afirmar que los comicios extraordinarios de la capital, el domingo pasado, fueron un verdadero fracaso para todos los participantes. Por principio de cuentas, la abstención llegó a un histórico 70% en el municipio con mayores niveles educativos y de información, lo que significa que una proporción importante de los electores decidió conscientemente no votar; es decir, los ciudadanos castigaron a contendientes, candidatos y partidos; a los árbitros electorales, INE e IEEZ, y a los tres poderes del estado, responsables en última instancia de la salud política de la entidad. Todos los partidos integrantes del sistema electoral han recogido la cosecha de lo que sembraron. La coalición encabezada por el Partido Revolucionario Institucional gobernará con el apoyo de sólo 12% de la lista nominal de electores; fue castigada por alrededor de seis mil personas de los casi 19 mil que votaron por ella en junio. La coalición que quedó en segundo lugar también obtuvo menos votos que en la elección anulada y la votación para cada uno de sus integrantes es la más baja en lo que va del siglo. El costoso sistema de partidos no está propiciando la participación de los mexicanos en la vida democrática del país. Por otro lado, el IEEZ y los órganos jurisdiccionales que anularon el triunfo de la planilla de Morena en el proceso ordinario tienen que asumir la parte de responsabilidad que les corresponde por el incremento de la abstención. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 34, LA JORNADA ZACATECAS)

JUEVES 8 DE DICIEMBRE DE 2016

COMEDIA POLÍTICA/ ARDIDOS/ DAN T

Un tipo llega a su casa completamente madreando: traía un ojo cerrado y el otro ya morado; la nariz rota y el labio partido; le faltaba un pedazo de oreja, traía dos costillas rotas y cojeaba de la pierna derecha. —¿Pero qué te pasó? —le preguntó ingenuamente la esposa, quien nunca había visto a alguien después de haber perdido un tiro. —Pos' es que me agarré a madrazos con un güey. Y aunque me puso mis chingadazos, ¡no se fue limpio! —¿Tú también lo golpeaste? —No, pero se fue todo manchado de la camisa con mi sangre. Más o menos así está Soledad Luévano, la diputada de Morena que fue a denunciar al ex gobernador de Zacatecas ante la PGR. Según ella, Miguel Alonso Reyes cometió actos de corrupción al contratar empresas fantasma, al estilo Javier Duarte. La realidad, sin embargo, es que la morenista, su partido y el propio Andrés Manuel López Obrador nomás le hacen al cuento. ¿Por qué? Porque la diputada Luévano no sólo no presenta pruebas, sino que está dando patadas de ahogado. Resulta que ella había ganado la alcaldía de la capital zacatecana, pero el Tribunal Electoral le dio palo al comprobarse que violó la ley. Y con eso de que los lopezobradoristas casi ni son ardidos, ahora la señora anda inventando cuentos, con tal de desviar la atención y que nadie se acuerde de que ella no es alcaldesa por ser transa. (METRO, OPINIÓN, P. 23, DAN T)